"SER MEJORES Y GANADORES EN LA VIDA Y EN EL JUEGO"

CLUB DE BALONCESTO LA GACELAS

AÑO 2024.

PRESENTACION

"Por un Básquet de avanzada con la comunidad"

El baloncesto de El peñol en su prontuario histórico ha mostrado que en nuestro municipio ha sido y es una plaza basketera, de reconocimiento en la región el departamento y el país.

Es por esto que este deporte ha sido campeón departamental de los juegos del estado en cinco ocasiones sub campeón departamental en seis ocasiones y campeón regional en muchas oportunidades en los juegos escolares departamentales e Intercolegiados. Campeones del eje cafetero en juegos Intercolegiados.

A nivel de clubes hemos sido Campeones nacionales en copas cortas en las categorías juveniles, eventos organizados por los clubes dragones de bello, Coogranada de Granada, talentos de Colombia de Bogotá, Campeones nacionales en Cartagena con la organización Bravos de Cartagena.

Hemos participado constantemente de los torneos de la liga Antioqueña de Baloncesto, Liga Oriente, y en 13 veces hemos asistido a la fase nacional del baby baloncesto evento organizado por la corporación los paisitas.

Adicionalmente nuestros deportistas han conformado las diferentes selecciones Antioquia saliendo campeones nacionales en varias oportunidades.

A nivel interno hemos planteado contribuir con el proyecto de vida de la comunidad amante del baloncesto, con la escuela de iniciación y formación en las siguientes etapas: iniciación 6 a 9 años, formación 9-12 años profundización de 12 a 14 años y competencia de 15 años en adelante.

Nuestras categorías de van de la siguiente forma:

Benjamines.

Premini.

Mini

Escolares

Pasarela

Junior

Juveniles

Mayores.

Recreativa Adultos.

Como se podrá leer con detenimiento somos protagonistas y hemos marcado historia en el deporte de nuestro municipio y en el departamento.

Es nuestro deseo seguir aportándole al deporte de nuestro municipio pero por encima de todo a los jóvenes aportando en ellos un puente constructor en sus proyectos de vida.

PROPUESTA

Los entrenadores Luis Miguel Marín y Tulio Alberto Giraldo con el apoyo del club de baloncesto las gacelas (junta directiva) queremos presentar la propuesta modelo 2024 2027, a la administración municipal liderada por la Alcaldesa Sandra Arelis Duque, y el Gerente del Inderpe Angel Norvey Garcia, presentamos una propuesta de un básquet de avanzada manteniendo y mejorando lo que tenemos de acuerdo a las dinámica de los tiempos, esta propuesta esta basada en dos momentos básicamente uno es el de masificación deportiva como una oportunidad para todo aquel que quiera aprender a jugar baloncesto sin exclusión alguna, siempre teniendo como objeto principal el baloncesto como elemento para mejorar la salud y aprendizaje del juego del baloncesto, este espacio esta reservado para cualquiera sin importar la edad y la condición deportiva.

El club abrirá espacios de horarios para estas prácticas.

Estos estarán clasificados en dos grupos:

SEMILLERO: a todo aquel que esté interesado en aprender a jugar este deporte desde los 17 años hacia abajo.

BALONCESTO RECREATIVO: Espacio denominado la recreativa del baloncesto el Inderpe y el club abrirán un espacio para los basquetbolistas recreativos que quieran asistir a prácticas del baloncesto en forma recreativa.

BALONCESTO DE AVANZADA:

Es el plan de preparación que se realiza con todos los baloncestistas de nuestro municipio con miras a plan de mejoramiento del baloncesto, manteniendo lo que tenemos, fortalecer nuestras debilidades aumentar el rendimiento deportivo de nuestros atletas.

Se abrirán escuelas de niños desde los cinco años denominado pañalitos.

PLAN ALTURA: Se establecerá un programa con los deportistas altos con entrenamientos diferenciados, y se ara scouting en todo el municipio buscando jugadores altos en las veredas en instituciones educativas del municipio.

FORTALECIMIENTO DE TALENTOS:

Deportistas que sean observados como posible jugador talentoso tendrá un plan de entrenamiento riguroso con el objeto cualificarlo llevarlo a instancias de rendimiento deportivo alto.

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO:

Esperamos concentrar un recurso económico, con el objeto de tener unos elementos de fuerza para desarrollar y realizar unos procesos de musculación en los deportistas.

Este recurso saldría de los ingresos por el cobro de matrícula y las mensualidades de los deportistas, comprando unos aparatos de fuerza, barras mancuernas, pesas, discos, los deportistas deben llegar temprano realizan un circuito diseñado previamente y cuando termine, se traslada a la cancha para realizar el entrenamiento, (transferencias) esto es metodología del entrenamiento de tendencia mundial, con estos trabajos desarrollamos la musculación en el deportista y desarrollamos la fuerza cada ves mas necesaria en el básquet, y un elemento muy importante prevenimos lesiones especialmente de rodilla.

TORNEOS EVENTO NACIONALES DEPARTAMENTALES Y REGIONALES.

Con la nueva posibilidad de tres posibles canchas techadas, miraremos con el ente deportivo municipal la posibilidad de organizar un torneo nacional en nuestro municipio.

Buscaremos ser sede con la liga Antioqueña de baloncesto, para ser sede de algunas fechas del evento de liga, y festivales. Aplica para la organización de liga oriente.

Aspiramos a ser se sede de eventos nacionales con otras organizaciones (t y E, Básket Colombia etc.)

Aspiramos a ser sedes y organizadores de eventos de festivales de minibasket.

EVENTOS INTERNOS:

El club de baloncesto en cooperación con el ente deportivo municipal, realizará durante el año realizaremos festivales infantiles, Torneos juveniles, torneo recreativo, torneo de primera categoría mixto.

Realizará una convocatoria para la gente que esté dedicada al baloncesto recreativo a tener una práctica semanal, para realizar juego de baloncesto, en un horario estipulado por el club y sus entrenadores.

CAMPAMENTOS DE BALONCESTO

En compañía de un pul de entrenadores de la selección Antioquia queremos organizar un campamento de baloncesto departamental con el objeto masificar y tecnificar este deporte.

Con este evento ganamos todos gana el Inderpe en organización de eventos, ganan los deportistas de nuestro municipio, y gana el club porque esto nos dejaría unas ganancias.

OBJETIVO GENERAL

Presentar una propuesta de reestructuración y entrenamiento del baloncesto del municipio de El Peñol, con la intención de dinamizar un basket moderno con una estructura de trabajo basado en la participación de la comunidad, las estadísticas y el sentido de pertenencia de los deportistas.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Llevar un registro único del deportista.
- Llevar estadísticas de los deportistas.
- Encontrar y desarrollar deportistas de Altura.
- Masificar el deporte del baloncesto.

METODOLOGIA Y PLAN LOGISTICO

- Continuar con los grupos establecidos del entrenamiento avanzado bajo una rigidez de mínimo cuatro entrenamientos semanales sin contar con los entrenamientos individualizados.
- Fortalecer los grupos de iniciación (pañalitos e iniciación) formación minis y Premini solo así mantendremos la semilla de este deporte.
- Se convoca a jugadores de baloncesto que quieran aprender jugar baloncesto, y desde allí pretendemos ser incluyentes y de paso observar posibles talentos de este deporte.
- A nuestros deportistas debemos darle un trato de consumo de agua en todos los partidos.
- Continuar con la tarea de la consecución de la póliza deportiva.
- Redes sociales mas activas (revisar alternativas.)
- En materia de uniformidad este año corresponde el cambio de uniforme, estamos en a la tarea de realizar el cambio incluyendo uniforme de presentación, En ese orden de ideas las categorías a trabajar este año serán de la siguiente forma:
- **PAÑALITOS (4,5,6 AÑOS)**
- **PREMINI (6, 7,8 AÑOS)**

- **MINI (9,10,11 AÑOS)**
- **ESCOLARES (12 AÑOS)**
- **PASARELA (13 AÑOS)**
- **PREJUVENILES (13 14 AÑOS).**
- **JUVENILES (15, 16 17, AÑOS)**
- **SUB 18 (18 AÑOS, DEPARTAMENTALES)**
- **Sub 21 (DEPARTAMENTALES)**
- **MAYORES**
- **RECREATIVA**
- Esto en las ramas masculina y femenina.
- Se citarán deportistas a entrenamientos individualizados, con el objetivo de potencializar más al entrenador.
- A los deportistas se les llenará una hoja de vida, para hacerle el seguimiento de inscripción.
- **ACTIVIDADES COMO CLUB.**
- El club de baloncesto las gacelas realizarán su asamblea ordinaria para los primeros días de marzo.
- Revisarán la junta directiva para Re oxigenar esta junta con socios del club que deseen estar.
- La junta directiva se reunirá cada dos meses a sesionar revisar situaciones del club y revisar temas de cómo mejorar, en sus economías internas. (gestión) mensualidades, rifas internas, ventas búsqueda de apoyos (socios aportantes), organización del día del basquetbolista peñolense, bingos y otras oportunidades de mercadeo del club.
- **ENTRENAMIENTOS**
- **Martes, miércoles jueves, viernes y sábados.**
- Horarios desde las seis y media de la mañana hasta las once y desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche.
- El día sábado desde que no se salga a competencia desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.
- El día domingo estaremos en torneos y eventos.

TORNEOS Y EVENTOS

- La pretensión que tenemos este año 2024 es asistir a los siguientes eventos.
- Liga Antioqueña de baloncesto en desde sub 13 hasta sub 18. Masculino y femenino.
- Liga oriente sub 14- 15 17 masculino y femenino.
- Festivales de Liga en Medellín.
- Festivales de liga en el oriente.
- Intermunicipal de baloncesto masculino y femenino.
- Copa Ciudad de Marinilla.
- Copas cortas como Juegos de la paz, Internacional de baloncesto.
- Juegos del estado (escolares Intercolegiados, Departamentales).

INDICADORES

Número de deportistas que terminaron el año.

Número de deportistas que iniciamos el año.

Numero de torneos que ofrecen

Numero de torneos participantes

Número de categorías y grupos planteados.

Numero de categorías entrenadas.

Torneos y eventos planeados en la Unidad deportiva

Torneos y eventos ejecutados.

-

CALENDARIOS PLANIFICACION DE EVENTO

Mas adelante se entregará el calendario cunado salgan los calendarios del año.

Todos los eventos del club pasaran por P.H.V.E plan de mejoramiento.

-

- **PLANES DE TRABAJO.**

- Los planes de trabajo de las categorías menores serán por objetivos.
- Los planes de trabajo de las categorías mayores serán por microciclos.

Esperamos con esta propuesta ser claros y contundentes con respecto a lo que queremos en estos años cuatro años.

POR UN BASKET DE AVANZADA CON LA COMUNIDAD.

Tulio Alberto Giraldo Ciro
Entrenador

Luis miguel Marín Vallejo
Entrenador

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Giraldo	Ciro	Tulio Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 70.951.679. SEXO: F ( ) M (X) NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 21 MES 03 AÑO 1967

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO El Peñol

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRAN. 8. CRRA - 51.

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia.

MUNICIPIO El Peñol

TELÉFONO 3128449.3369 EMAIL tdcergido@hmail.com.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
(TC) (TÉCNICA), (TL) (TECNOLÓGICA), (TE) (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	x		Formación Pedagógica	07	1997	
TC.	8	x		tecnólogo Deportivo	07	1991	
TE	8	x		Enfasis. Baloncesto	07	1991	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inderpe	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	El Peñol	Inderpe@6mail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
300 7557019	DÍA 15 MES 01 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Inderpe	Inderpe	Unidad Deportiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inderpe	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	El Peñol	fabergelolo@6mail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
300 7557019.	DÍA 15 MES 01 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador	Desarro Deportivo	Unidad deportiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inderpe	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	El Peñol	Inderpe@6mail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
300 7557019	DÍA 15 MES 01 AÑO 2021	DÍA 15 MES 12 AÑO 1967

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador	Desarrollo deportivo	Unidad deportiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inderpe	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	El Peñol	Inderpe@6mail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3007552019.	DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	DÍA 15 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador	Desarrollo deportivo	Unidad deportiva

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	16	192
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	120
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	312.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 15-01-2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

N:0404-ENV. LA SALLE

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 3449 **DE 19**

(10 ABR. 1996)

Por la cual se INSCRIBE un (a) educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1979, en concordancia con los Decretos 2621 de 1979, 259 de 1981 y 897 de 1981, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el educador (a) GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO con C.C. No. 70.951.679 de EL PEÑOL cumplió con los requisitos exigidos por las normas citadas para INSCRIPCION en el Escalafón, acreditando título de TECNOLOGO, registro civil de nacimiento, fotocopia de la cédula de ciudadanía y curso de capacitación de _____ créditos.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente en el grado QUINTO (5), al educador GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO con C.C. No. 70.951.679 de EL PEÑOL con título de TECNOLOGO, especialidad en ENS.TECNICA, curso de capacitación de _____ créditos, con experiencia docente a partir de MARZO 20/96.

ARTICULO 2°: La presente resolución surte efectos fiscales a partir de MARZO 20/96.

ARTICULO 3°: Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o de la desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a 10 ABR. 1996

POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

007136

Acta 0961 de la ceremonia de grado de Tecnólogos Deportivos.

En la ciudad de Medellín, el día 15 de agosto de 1991, se reunieron en el POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, los suscritos a saber: Doctora Luz Marina Henao Hidrón, Rectora, Doctor Fabio Nelsón Zuluaga Tobón, Vicerrector Académico, Doctora María Eugenia Escobar de Sierra, Directora Unidad Tecnologías en Desarrollo Humano, Tecnólogo Saúl Dario Trujillo Pérez, Jefe Departamento Tecnología Deportiva y el Doctor Ivan Taborda Bolívar, Secretario General, debidamente autorizados según Resolución 1886 del 3 de septiembre de 1990 de la Junta Directiva del ICFES, con el objeto de conferir el título de TECNOLOGOS DEPORTIVOS a los señores: Jaime León Acevedo Vergara con cédula de ciudadanía número 10.123.683 de Pereira Risaralda, Gladis Elena Agudelo Sossa con cédula de ciudadanía número 39.208.164 de Barbosa Antioquia, Marco Antonio Alvarez Diosa con cédula de ciudadanía número 71.491.071 de Concordia Antioquia, Sergio de Jesús Angel Alvarez con cédula de ciudadanía número 71.579.413 de Medellín, Francisco Javier Arango Alzate con cédula de ciudadanía número 15.321.076 de Yarumal Antioquia, Cesar Dario Arango Vélez con cédula de ciudadanía número 71.491.248 de Concordia Antioquia, Carlos Mario Cañas Mejía con cédula de ciudadanía número 71.670.616 de Medellín, Martha Cecilia Carmona Sanchez con cédula de ciudadanía número 21.832.312 de Jericó Antioquia, Hernan Alonso Castro Restrepo con cédula de ciudadanía número 98.549.226 de Envigado Antioquia, Elvia Doris Correa Arango con cédula de ciudadanía número 42.822.837 de Sabaneta Antioquia, Efraín Dominguez Rueda con cédula de ciudadanía número 70.052.231 de Medellín, Claudia Patricia Fernandez Londoño con cédula de ciudadanía número 43.497.038 de Medellín, Carlos Mario Galeano Bedoya con cédula de ciudadanía número 71.600.394 de Medellín, Elkin Dario Gaviria Pelaéz con cédula de ciudadanía número 15.347.792 de Sabaneta Antioquia, Alirio Miguel Gil Rojas con cédula de ciudadanía número 70.126.714 de Medellín, Tulio Alberto Giraldo Ciro con cédula de ciudadanía número 70.951.679 de Peñol Antioquia, Edgar Antonio González Cardona con cédula de ciudadanía número 70.510.921 de Itaguí Antioquia, Nicolas Guillermo González Restrepo con cédula de ciudadanía número 71.624.830 de Medellín, Fabian José Gutiérrez Acevedo con cédula

Medina Londoño con cédula de ciudadanía número 71.689.228 de Medellín, Ricardo Antonio Montes Hincapie con cédula de ciudadanía número 71.637.044 de Medellín, Fredy Martín Montoya Gallego con cédula de ciudadanía número 70.752.285 de Guarne, Luz Mariela Ochoa Escobar con cédula de ciudadanía número 42.876.370 de Envigado Antioquia, Luis Fernando Ruíz Cortés con cédula de ciudadanía número 15.536.452 de Remedios Antioquia, Cesar Augusto Sánchez Taborda con cédula de ciudadanía número 98.496.821 de Bello Antioquia, Gladys de Jesús Sierra Calle con cédula de ciudadanía número 43.000.302 de Medellín, Asdrubal de Jesus Tirado Henao con cédula de ciudadanía número 70.877.482 de La Estrella Antioquia, Johnny Albeiro Urrea Guarin con cédula de ciudadanía número 70.952.452 de Peñol, Angela María Vélez Betancur con cédula de ciudadanía número 43.552.910 de Medellín, como los graduandos llenaban todos los requisitos exigidos para optar el título, la señora Rectora les tomó el juramento en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID", los graduandos contestaron afirmativamente y la señora Rectora respondió: "SI .ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". A continuación se les hizo entrega del diploma respectivo. Para constancia se firma la presente acta por todos los que en la sesión intervinieron.

PRORELECTRIFICACION RURAL DE ANTIOQUIA
CINCUENTA PESOS
50 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RECTORA

DIRECTOR ACADEMICO

DIRECTORA UNIDAD TECNOLOGIAS EN DESARROLLO HUMANO

JEFE DEPARTAMENTO TECNOLOGIA DEPORTIVA

SECRETARIO GENERAL

INDERPE
INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE EL PEÑOL
¡Todo por mi gente!
NIT:811006655-3

El Peñol, Diciembre 6 de 2023.

EL DIRECTOR DEL ENTE DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA "INDERPE"

CERTIFICA QUE:

El Señor(a) TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO, identificado con cédula número 70.951.679 del peñol, laboró en el Instituto de Deportes del Peñol "INDERPE", como entrenador de baloncesto y coordinador deportivo durante la vigencia 2023.

Se expide a los seis días del mes de diciembre 6 de 2023.
Atentamente,

CARLOS ALBERTO VILLEGAS CHAVERRA
Nombre del director y firma
Cedula: 70.954.169 Peñol
Cargo: Gerente

Transv. 6 cra 20-12 unidad deportiva municipal el peñol. E:Inderpe@gmail.com. tel:8516337

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 70.951.679

GIRALDO CIRO

TULIO ALBERTO

COL | 1.68 | M

21 MAR 1967 | A+

PEÑOL (ANTIOQUIA)

10 JUL 1985, PEÑOL

Firma

03 NOV 2033

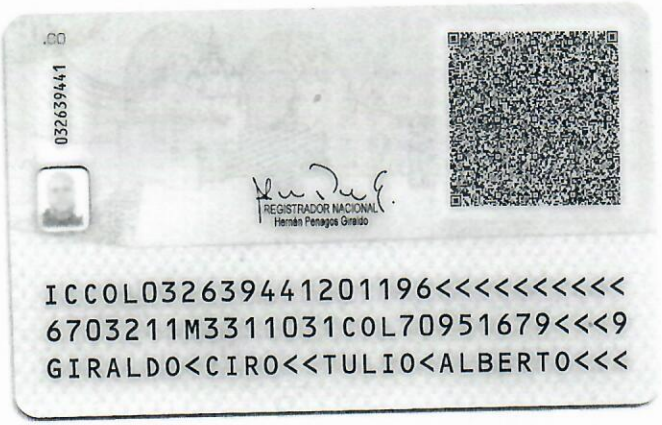
.CO

032639441

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL032639441201196<<<<<<<<<<<
6703211M3311031COL70951679<<<9
GIRALDO<CIRO<<TULIO<ALBERTO<<<

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO** identificado(a) con **CC** número **70.951.679** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de enero de 2024.

Cordialmente,

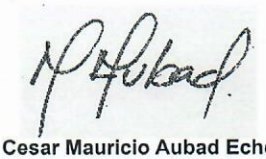

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64 -** Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99 -** Cartagena: **642 49 99 -** Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011215275

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238725748

PIB
10:08:04

Bogotá DC, 12 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70951679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de enero de 2024, a las 09:43:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70951679
Código de Verificación	70951679240112094310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:02 AM horas del 12/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70951679**
Apellidos y Nombres: **GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2024 10:29:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70951679 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82043374** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:02 horas del 12/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70951679,** Apellidos y Nombres **GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Inderpe**, con NIT **811006655-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

INSTITUTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE EL PEÑOL

¡Todo por mi gente!

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL SUSCRITO DECLARA:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la ley 80 de 1993 y del artículo 8 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal J) al número 1 del artículo 8 de la ley 80 de 1193. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incuso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio Del Peñol, a los cuatro días del mes de enero 12 de 2024

TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO
C.C. N. 70.951.679

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14681683821

(415)7707212489984(8020) 000001468168382 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 70951679 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

13. Buzón electrónico: 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión iliquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 70951679

27. Fecha expedición: 1985/07/10

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Antioquia 05

30. Ciudad/Municipio: Peñol 541

31. Primer apellido: GIRALDO

32. Segundo apellido: CIRO

33. Primer nombre: TULIO

34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Antioquia 05

40. Ciudad/Municipio: Peñol 541

41. Dirección principal: TV 8 22 A 53

42. Correo electrónico: tabergildo@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3128493369

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2006/01/26	9319	2006/01/26			3475	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-07-21 10:49:49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-07-2021 10:49:19AM

DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

12-Jan-2024 09:04:11
User:JOCAMPO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 60)

Documento #: 202400000219, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 11/Feb/2024

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.
EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 70951679 **Nombre:** GIRALDO CIRO TULIO ALBERTO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202400000219(3900)0000000000(96)20240211

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

Firma:

Cédula.

CONSULTORIO MEDICO
DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ
ESP S Y S EN EL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha de examen	15/01/24	Hora	11.00
Empresa	Alcaldía Municipio de Pto		Ingreso

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Julio Alberto Bonilla Cid	**Documento**	70.417.679
lugar de Nacimiento.	El Paso	Profesion	
F. Nacimiento	21/03/1967	Sexo	Masculino
Edad	56	Grupo Sanguineo	A positivo
Estado Civil	Casado	No hijos	2
Escolaridad	Tecnologo		
Cargo a Desempeñar	Conductor		
Fecha de ingreso		Antigüedad	
Mision en	El Paso		
Direccion	Villa del Rosario		
telefono	3124493569		
Municipio	Pto		
EPS:	Nueva EPS		
ARL			
AFP:	Horizonte		

RESULTADO DE EXAMENES

VISIOMETRIA	Amerita gafas de prebicia con lentes
AUDIOMETRIA	Normal a la evaluacion
ESPIROMETRIA	
LABORATORIO	
OSTEOMUSCULAR	Normal en la evaluacion
VALORACION PSICOLOGICA	

CONCEPTO MEDICO

Apto sin patologia aparente	
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	X
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
No apto para el cargo	
Motivo:	
Proxima valoracion ocupacional	

SVE: Auditivo __ Visual __ Ergonomico X Psicosocial.__ Cardiovasc __ R.Biológico__ Quimico__ Respiratoria __ Voz__

RECOMENDACIONES

Completar el esquema de vacunacion acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas
Habitos saludables: dieta adecuada, ejercicio Fisico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesion
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales
utilizar adecuadamente los elementos de proteccion personal
Capacitacion en Higiene postural, pausas activas
Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo
Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran

REMISION A EPS: SI__ NO X

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informada (o) por la empresa y el médico examinador las exigencias de ley para su relacion, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los examenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profesiograma de la empresa. igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que esten establecidos (Resolución 2346/07)

El examinado autoriza para que através del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposicion anterior a riesgos ocupacionales

EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir informacion sobre mi historia de salud. Asi mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando asi lo dispuesto por la resolucion 2346 de 2007

Francisco Javier Duque Gonzalez
C.C. 5.433.575
RM 5-0694-97

Profesional	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-0694-97 RESOL. 2020060109447	Examinado	CC: 70.951.679